CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:34 A.M.

Moción de Orden del Día N° 3599

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huánuco se fundó el 15 de agosto de 1539, con el nombre de "La muy noble y leal ciudad de los Caballeros de León de Huánuco".

Que, Huánuco es llamado por propios y visitantes, como "La ciudad del mejor clima del mundo", por su clima tan agradable y benigno durante todo el año. Otros la denominan "La ciudad de la eterna primavera".

Que, en Huánuco, se organizaron múltiples batallones de guerrillas y montoneros que combatieron a los chilenos en la Campaña de la Breña, los más destacados de estos cuerpos de guerrilla estaban comandados por el coronel Leoncio Prado.

Que, Huánuco es reconocido como una de las primeras ciudades en impulsar la independencia del Perú, a comienzos del siglo XIX.

Que, Huánuco exhibe una cultura caracterizada por diversas expresiones en música y arte como las danzas Cashua, el Huayno, la Muliza y las Jijahuancas. Uno de los festivales más importantes de la región es el Festival de los Negritos, celebrado el 24 de diciembre de cada año, rememorando la libertad de los esclavos negros que otorgó en 1648, un hacendado en la víspera de Navidad.

Que, en Huánuco destaca también una oferta gastronómica como la pachamanca, el picante de cuy, el locro de gallina y el picante de queso.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de esta noble ciudad.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al departamento de Huánuco, al celebrar el 483° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor José Luis Villavicencio Guardia, Alcalde de la Municipalidad de Huánuco y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de esta incomparable ciudad.

Lima, 15 de agosto de 2022.

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2022 19:35:42-0500